



INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

RENEVA NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL QUE INDICA, A PERSONA QUE SEÑALA.

Resolución Exenta RA 166/273/2018

**RM REGION METROPOLITANA,
01/02/2018**

VISTOS: Ley N° 19.882 ,

CONSIDERANDO:

RESUELVO:

- 1.- **RENÚEVASE** el nombramiento de don(a) DIEGO FERNANDO PERALTA MORALES, RUN N° [REDACTED], en el cargo de DIRECTOR REGIONAL del INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO grado 5º ESCALA UNICA DE SUELDOS, correspondiente a la ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL de la Planta de Directivos de dicho Servicio, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 6 de febrero de 2018 y hasta 6 de febrero de 2021.
- 2.- Por razones de buen servicio la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha antes indicada.
- 3.- La persona antes señalada tendrá derecho a percibir el 30% de asignación de alta dirección pública.
- 4.- La persona antes señalada no deberá rendir caución.
- 5.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1517483001579111



1517486931373



REGISTRADO
1 FEB 2018



1517483001579111



1517486931373

